



**LUDOTECA
NAVARRETE
2020**

**INFORMACIÓN PARA FAMILIAS
Protocolos y medidas de
actuación COVID-19 en la Ludoteca**



ORGANIZA:
Ayuntamiento de Navarrete
Concejalía de Educación
Calle Social

En este documento se establecen las medidas y los protocolos de actuación para la realización y dinamización del servicio de ludoteca al que acude tu hijo/a.

MEDIDAS GENERALES DE PREVENCIÓN:

Medidas de higiene y protección personal:

- Higiene de manos frecuente siguiendo las recomendaciones de la OMS.
- Distanciamiento físico de 1'5 metros. Si esto no fuera posible utilización de medidas de protección individual (mascarilla...)
- Evitar tocarse la nariz, boca y ojos y aplicar las medidas recomendadas al toser o estornudar.

Higiene en los espacios cerrados:

- Ventilación mediante corriente natural de aire.
- Limpieza y desinfección de superficies
- Gestión de residuos según las indicaciones de las autoridades sanitarias.

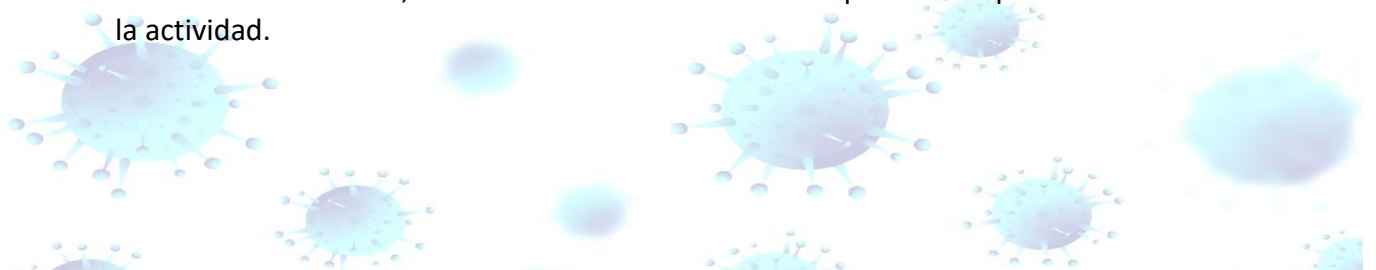
ASISTENCIA:

Tu hijo/a puede acudir a la ludoteca si:

- Existe ausencia de enfermedad o sintomatología relacionada con el COVID-19 teniendo en cuenta los síntomas reflejados en los documentos del Ministerio de Sanidad. Estos síntomas son: fiebre, tos, sensación de falta de aire, disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolores musculares, dolor de cabeza, debilidad general, diarrea, vómitos, dolor torácico...
- No ha convivido y no ha tenido contacto estrecho con ninguna persona que ha dado positivo confirmado o que tenga sintomatología compatible con el COVID-19 en los 14 días anteriores al inicio de la ludoteca.
- Una vez transcurrido un periodo de 14 días desde la fecha de alta epidemiológica en la persona afectada por el covid-19 podrá participar en la ludoteca.

Las familias se comprometen a:

- Firmar un documento en el que acepte las condiciones de participación y obligación de información y consentimiento informado.
- Notificar al coordinador/a de la actividad a través llamada telefónica o vía e-mail si el participante presenta síntomas.
- En el caso de ausencia, se deberá notificar el motivo a la persona responsable de la actividad.



- Sin excepción se deberá seguir las indicaciones que realiza el equipo responsable de la actividad en cuanto a medidas COVID-19 sanitarias y protocolos.

ACOGIDA/ENTRADA Y SALIDA:

- La entrada y salida de los/as participantes será de manera escalonada para evitar aglomeraciones a primera o última hora de la jornada. En caso de coincidir dos o más participantes, deberán esperar turno de entrada en fila, guardando la distancia de seguridad marcada en el suelo.
- Se señalará la zona de entrada y salida de la ludoteca para evitar el contacto a la hora de la recepción y recogida de los niños/as. Esta zona se habilitará en el patio, lo más próximo a la puerta de entrada del centro escolar para evitar el acceso al interior del edificio a las personas que acompañan a los niños/as.
- Se realizará un registro diario de todos los participantes y comprobación de temperatura para ver el estado de salud antes de la estancia en la misma. También quedarán registradas las personas que les lleven o recojan del centro y los/as monitores/as que están con ellos/as.
- En la entrada de la ludoteca se habilitará una zona con alfombras para poder desinfectar los zapatos de los/as participantes antes de que accedan al espacio de la ludoteca. Además de gel hidro-alcohólico para la desinfección de manos.
- Una vez que el participante accede al espacio de la ludoteca dejará sus pertenencias (se desinfectarán con un spray profesional homologado) en un lugar asignado para ello, éste siempre será el mismo en todos los días que acuda a la ludoteca.
- El/la participante se incorporará al espacio, profesional y grupo establecido con el que realizará las actividades sin interacción con el resto de grupos.
- Para la recogida de los/as participantes el protocolo será el mismo, salidas escalonadas, entrada y salida acotadas, se realizará también medición de temperatura y registro de la misma, desinfección a la salida ...

ACTIVIDADES:

- Se realizan grupos estancos de 9 participantes con un/a monitor/a. Siempre que sea posible el grupo estará compuesto por los mismos participantes y el mismo profesional. Esto puede variar teniendo en cuenta vuestras vacaciones o necesidades y los descansos y vacaciones de los/as trabajadores. La prioridad es que siempre sean los mismos/as.
- La realización de actividades y grupos es de forma quincenal para poder intervenir en caso de que haya algún síntoma o caso positivo.
- En la programación de actividades se realizarán aquellas que no requieran contacto físico posible.
- Prima la realización de actividades en espacios al aire libre.

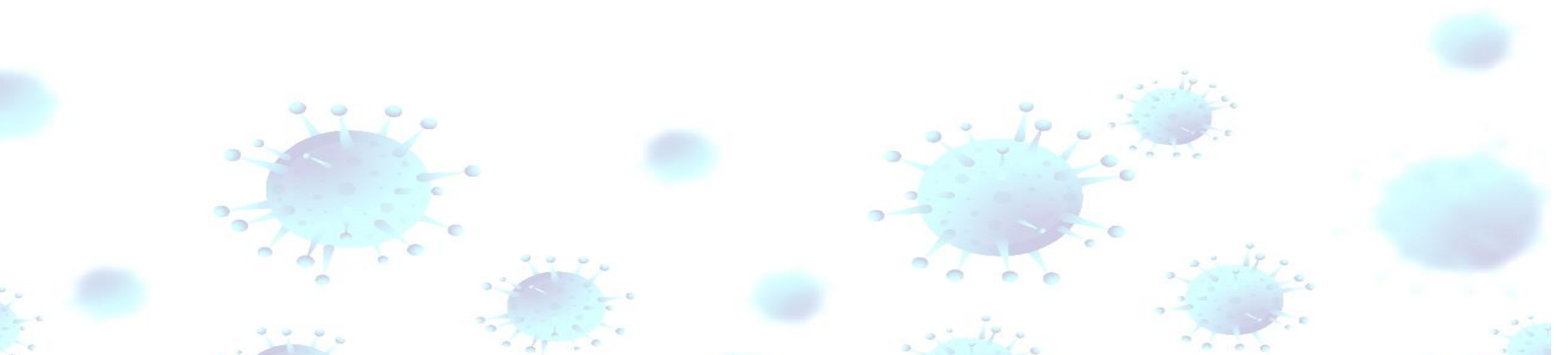
- Para espacios comunes, se realizarán turnos para no coincidir con otros grupos de actividad.
- Lavados de manos frecuentes antes y después de finalizar cada actividad.
- Desinfección de materiales que no sean de un solo uso entre una utilización y otra.
- Desinfección de superficies entre una actividad y otra.
- Si la actividad se realiza en espacios cerrados se realizará una ventilación frecuente del espacio como mínimo entre actividades.
- Se respetará la distancia de seguridad de 1'5 m, en el caso de que no sea posible a los/as participantes mayores de 6 años llevarán mascarilla, para el desarrollo de dicha actividad. Para los menores de 6 años se intensificará el lavado de manos y el resto de medidas establecidas.

ALMUERZO:

- Cada niño/a llevarán su propia comida y bebida que no podrán compartir.
- Prioritariamente se realizará al aire libre respetando la distancia de seguridad y realizando turnos escalonando los grupos para que no coincidan en las zonas comunes al aire libre.
- Si se realiza en un espacio cerrado será el que corresponda al grupo de actividad desinfectando las mesas y sillas después de su uso.
- Lavado de manos antes y después del almuerzo.
- Los espacios se desinfectarán entre grupos.

QUÉ DEBE DE LLEVAR TÚ HIJO/A A LA LUDOTECA

- Mochila marcada con su nombre que contenga:
 - Mascarilla guardada en una bolsita individual o sobre de papel con su nombre.
 - Almuerzo individual.
 - Botella de agua (marcada con el nombre).
 - Crema solar (marcada con el nombre).
 - Visera (marcada con el nombre).



Protocolo casos positivos por COVID-19:

Si participantes o profesionales presentasen sintomatología asociada al COVID-19 **durante el desarrollo de la actividad:**

Participantes

- Se le llevara a un espacio para uso individual que cuente con ventilación adecuada y con papelera de pedal con bolsa donde tirar la mascarilla y pañuelos desechables.
- Se facilitará una mascarilla quirúrgica para la persona afectada y también para el profesional que esté con él.
- Se avisará por parte de la coordinadora a la familia.
- Se comunicara al Centro de Salud más próximo para la valoración clínica y la solicitud de pruebas diagnósticas. En caso de que los tutores prefieran que el diagnóstico se realice en otro centro, el traslado se realizará con las medidas de precaución adecuadas.
- En el caso de que se confirme como caso positivo los participantes de ese grupo tendrán que dejar de acudir a la ludoteca y seguir las recomendaciones de las autoridades sanitarias.
- Calle Activa pondrá a disposición de las autoridades sanitarias de toda la información disponible en cuanto a las personas que han estado en contacto directo y los registros de temperaturas, desinfecciones, etc.
- Dependiendo de lo que estipule sanidad y de la gravedad de la situación, se continuara la actividad con el resto de grupos o se suspenderá hasta que se considere necesario.

Si participantes o profesionales presentasen sintomatología asociada al COVID-19 **durante el desarrollo de la actividad:**

- Se notificara a Calle Activa por parte de las familias o el equipo profesional.
- Las personas que han estado en contacto se les informará para que permanezcan en aislamiento en su domicilio, siguiendo las indicaciones de la autoridad sanitaria.
- Será Calle Activa y el Ayuntamiento de Navarrete quien decida, consultando con la Autoridad Sanitaria y una vez valorados los riesgos, si la ludoteca puede continuar con el resto de los grupos. La Autoridad Sanitaria si valora que existe un riesgo real de personas infectadas puede suspender la actividad.
- Si el caso sospechoso queda descartado podrá la persona volver a la actividad.

